



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2024

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASSOCIACIÒ D'ESCLEROSI MÚLTIPLE DE CASTELLÓ

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación

Ley 14/2008 de 18 de noviembre 2008 de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunidad Valenciana

LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Nº REG. 3103

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

3103 sección 1<sup>a</sup>

06-03-2000

G12527263

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

RONDA VINATEA

12 BAJO

12.004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CASTELLÓN

CASTELLÓN

964 24 61 68

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

aemc@aemc.org.es



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Según el art. 4 de los Estatutos, los fines son:

L'Associació d'Esclerosis Múltiple de Castelló, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Promocionar la agrupación y la participación de todas las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y sus familiares que viven en la provincia de Castellón, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de las posibles soluciones.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración con el fin de conseguir una mejora tanto en la prevención, tratamiento y curación de esta enfermedad, así como evitar todo tipo de barreras a la integración social y especialmente las arquitectónicas.
- c) Facilitar y potenciar información sobre esta enfermedad a las personas afectadas y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de la misma.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para las personas asociadas a fin de propiciar la integración social de las mismas, familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- e) Potenciar la investigación científica y clínica de la E.M. así como fomentar la docencia de los profesionales relacionados con la enfermedad.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad.
- g) Prestación de servicios de tratamiento (rehabilitadores, psicológicos, etc.) que mejoren la calidad de vida de las personas afectadas.
- h) Apoyar y representar al colectivo de personas afectadas para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de estas.
- i) L'Associació d'Esclerosis Múltiple de Castelló realizará cualquier tipo de programas y acciones para:
  - Proporcionar transporte adaptado a las personas asociadas.
  - Orientación educativa y laboral de las personas asociadas.
  - Programas sociosanitarios.
  - Programas de prevención.
  - Jornadas y cursos de interés para el colectivo.
  - Grupos de autoayuda.
  - Informativos.
  - Programas de interrelación con entidades públicas o privadas.
  - Programas de investigación y detección de las necesidades del colectivo.
  - Creación de centros especiales de empleo.
  - Programas de ayudas domiciliarias y rehabilitación.
  - Programas de igualdad: el objetivo es desarrollar y mejorar la situación de las mujeres con EM en la provincia de Castellón
  - Creación de delegaciones en la provincia de Castellón.
  - Fomentar y desarrollar programas de empleo con el fin de normalizar la vida de los afectados de EM.
  - Promocionar y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - Y cualquier otro programa que redunde en beneficio de las personas asociadas.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de esta asociación o redundar en beneficio de las personas asociadas o sus familiares.

La Asociación tiene como **objetivos principales**:

- Organizar y colaborar en toda clase de acciones sociales, terapéuticas y divulgativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades similares y sus familias.
- Promover la formación y buenas prácticas de los profesionales implicados en su atención.
- Contribuir a la investigación en cuanto a tratamientos, prevención y estudio de la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.
- Ofrecer un tratamiento neurorehabilitador a las personas con esclerosis múltiple y sus familiares:
- Orientación y tratamiento psicológico
- Tratamiento de rehabilitación.
- Asistencia social.

Y como **objetivos específicos**:

- Mitigar el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en la propia persona afectada como en sus familiares.
- Favorecer la ocupación del ocio y tiempo libre de las personas con esclerosis múltiple y sus familias.
- Ofrecer charlas informativas, jornadas y congresos especializados.
- Organizar campañas de sensibilización social para que tanto la opinión pública como las distintas administraciones conozcan las necesidades concretas de este colectivo y el derecho que tienen a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos.
- Realizar publicaciones para personas con esclerosis múltiple y profesionales de la salud.
- Cooperar e intercambiar experiencias sobre buenas prácticas y estrategias con otras entidades e instituciones que investigan y promueven acciones para mejorar la calidad de vida y la no discriminación de personas con esclerosis múltiple.
- Participar y colaborar en programas de investigación que ayuden a mejorar los conocimientos sobre la enfermedad.



**Nuestras líneas de acción son:**

I. *Información y asesoramiento*

La finalidad es ofrecer información y orientación sobre la enfermedad y la asociación con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de las personas afectadas y familiares, paliando el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en la persona afectada como en sus familiares.

II. *Dinamización de procesos de atención directa a personas afectadas de esclerosis múltiple*

La finalidad es ofrecer a las personas afectadas de esclerosis múltiple y sus familiares:

- orientación y tratamiento psicológico y fisioterapéutico.
- asistencia y orientación social y laboral
- programas de ocio y tiempo libre

III. *Sensibilización de la sociedad*

La finalidad es conseguir, mediante un trabajo permanente de divulgación, que los ciudadanos tengan un conocimiento más completo de la realidad, favoreciendo el desarrollo de valores con una perspectiva de solidaridad y compromiso con nuestra causa.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
353	1	354

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Estas actividades son las que se realizan para difundir la enfermedad y para captación de nuevas personas asociadas y fondos para el sostenimiento de la asociación.

Aparte de estas actividades, el centro tiene dos fisioterapeutas, una psicóloga, una trabajadora social y una terapeuta ocupacional que son las encargadas de tratar directamente con las personas afectadas y tratar de paliar y/o frenar la enfermedad. Esas serían las actividades puramente destinadas a las personas asociadas y sus familiares afectados por la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas. Tal como se especifica en el apartado 2 de Fines, tras los estatutarios.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>



### ***Actividades organizadas por la asociación***

A continuación, se detallas las actividades organizadas por la asociación a lo largo del año 2024.

Durante el mes de marzo, se realizó:

- **ALMUERZO MAGDALENERO.** Con la llegada de las Fiestas de la Magdalena, los días 27 y 29 de febrero, realizamos un almuerzo con los productos típicos de estas fiestas.

En el mes de mayo, los actividades y talleres fueron los siguientes:

- **CAMPAÑA BANYA'T PER L'EM".** Este año estuvimos de nuevo de manera presencial en las diferentes piscinas de la provincia de Castellón. La campaña empezó en la piscina de Vila-real el sábado 4 de mayo, seguidamente tuvo lugar en Onda y Nules el sábado 11 y finalizó en la piscina de La Vall d'Uixó el sábado 25 de mayo. La finalidad de esta campaña consiste en sensibilizar a la población con la EM, visibilizar y divulgar la asociación y la labor que lleva a cabo.
- **TALLER 1: DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y ESTEREOTIPOS.** El martes 21 de mayo tuvo lugar, en nuestra sede, el taller de igualdad sobre discriminación, desigualdad y estereotipos dirigido por nuestra trabajadora social, Teresa Fortanet. Un taller dirigido a mujeres con los siguientes objetivos: lograr un espacio de puesta en común de experiencias, analizar la discriminación de la mujer con discapacidad desde el ámbito social y laboral/formativo, comprender e identificar los factores que impulsan y generan esas situaciones de desigualdad, desmitificar la maternidad en mujeres con discapacidad y abordar de forma superficial identidades de género y sexualidad, análisis de estereotipos de género y su identificación, y comprender los conceptos de sororidad y empoderamiento y su puesta en práctica.
- **SALIDA LUDICA A BENICÀSSIM.** El 22 de mayo, realizamos una salida de ocio a la población vecina de Benicàssim en la que pudimos disfrutar de un almuerzo en la terraza del Hotel Voramar, a orillas de la playa, y posteriormente, a media mañana, nos trasladamos a Benicàssim pueblo donde realizamos un taller y cata de café de filtros en Madre Superiora Coffee Roasters, un lugar donde se tuesta el mejor de los cafés de especialidad.

Los objetivos de esta actividad son:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados



- **TALLER 2: EMPODERAMIENTO, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD.** De nuevo dirigido a mujeres y en nuestra sede, el martes 28 de mayo se celebró el taller sobre el empoderamiento, sexualidad y maternidad dirigido por nuestra psicóloga, Alicia Fonfria. Los objetivos del mismo eran los siguientes: lograr un espacio de puesta en común de experiencias, analizar la discriminación de la mujer con discapacidad desde el ámbito social y laboral/formativo, comprender e identificar los factores que impulsan y generan esas situaciones de desigualdad, desmitificar la maternidad en mujeres con discapacidad y abordar de forma superficial identidades de género y sexualidad, análisis de estereotipos de género y su identificación, y comprender los conceptos de sororidad y empoderamiento y su puesta en práctica.
- El jueves 30 de mayo tuvo lugar la cuestación por las calles de Castellón con motivo del **DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE**. Para ello se instalaron 8 mesas por las diferentes calles del centro de Castelló. Los objetivos de dicha actividad son los siguientes:
  - o Realizar un acto simbólico y representativo.
  - o Difundir y acercar el conocimiento de la EM y de nuestra asociación a la sociedad.
  - o Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de las personas con discapacidad y en concreto de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple.
  - o Reivindicar diferentes derechos que actualmente no tienen reconocidos las personas con esclerosis múltiple.
  - o Buscar la implicación de las administraciones públicas en la investigación de esta enfermedad.

En el mes de junio:

- **TALLER DE MASCULINIDADES.** Dirigido a hombres, el 12 de junio tuvo lugar el taller titulado 'La igualdad también se aprende: hombres, mujeres y viceversa' impartido por Agustín Zaragozà. Los objetivos del taller fueron: conocer las desigualdades reales entre hombres y mujeres: educación, política, sociedad, justicia, economía, historia..., reflexionar sobre la construcción del género y los problemas que plantea tanto para varones como mujeres, aproximarse a la opresión y violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo, aportar una base de conocimiento sobre la construcción de la masculinidad y su relación con la violencia, y promover otras maneras de amarse, relacionarse e interactuar.

Durante el mes de julio:

- **SALIDA A LA PLAYA.** En esta ocasión nos desplazamos hasta la población de



Torreblanca para disfrutar de la playa de Torrenostra. El cambio de playa fue todo un acierto gracias a la amabilidad del personal de apoyo que en todo momento nos prestó su ayuda en la zona adaptada donde las personas con movilidad reducida pudieron disfrutar de la playa y el baño. Destacar el perfecto estado de las sillas anfibias, las pasarelas y rampas adaptadas, la zona reservada de sombra, así como de los servicios, vestuarios y duchas.

Tras una mañana de playa, degustamos una suculenta comida en el Restaurant Columbretes disfrutando de unas vistas inmejorables a primera línea de playa y de donde salimos encantados/as tanto del trato recibido, el servicio como de la comida. Este año la salida tuvo lugar el miércoles 10 de julio en el que personas usuarias y trabajadoras de AEMC disfrutamos de una magnifica jornada.

Los objetivos de esta actividad son:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.

En el mes de agosto:

- **CUESTACION LA SALZADELLA.** Durante las fiestas de agosto en el municipio de La Salzadella tuvo lugar una cuestación a beneficio de la asociación.

En el mes de septiembre tuvo lugar:

- **JORNADAS ESCLEROSIS MULTIPLE: NUEVOS TRATAMIENTOS Y CALIDAD DE VIDA.** AEMC organizó la cuarta edición que se celebró el 13 de septiembre en la Sala La Cassola del municipio de Onda. En esta ocasión contamos de nuevo con el Dr. D. Joaquin Escudero Torrella, jefe de Servicio de Neurología del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y profesor asociado de Neurología de la Universidad de Valencia. Su ponencia trató sobre la calidad de vida en pacientes con EM: proms, prems y otras formas de medir la calidad asistencial. Y, tras la pausa-café, fue el turno del Dr. Bonaventura Casanova, responsable de neurología del Hospital La Fe de Valencia y de la Unidad de Esclerosis Múltiple, el cual expuso los nuevos tratamientos en EM y los predictores en el curso de la enfermedad: neurofilamentos.

Unas jornadas que se pudieron celebrar gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Onda.

En el mes de octubre:



- **El CONCIERTO SOLIDARIO** que un año más tuvo lugar en el Teatro del Raval de Castelló. En esta ocasión, fue el jueves, 17 de octubre, con la actuación de Violeta & Dario, Hot Coyotes y The Veterans. Velada musical fantástica gracias al Ayuntamiento de Castellón, Fundación Dávalos-Fletcher y Banco Mediolanum como patrocinadores, y la Diputación de Castellón como colaboradora.

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

- Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar a las personas asociadas afectadas.
- Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
- Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.
- Sensibilizar sobre la enfermedad.

- **CAMINATA FORCALL.** El 26 de octubre tuvo lugar la 3ª Subida Solidaria a la Roca de Migdia del municipio de Forcall. Una jornada completa con caminata, comida y tardeo, acompañando a nuestra compañera @si\_tengoesclerosismultiple a conseguir el reto un año más.

Destacar del evento la gran participación de todo el pueblo y amigos de Maite que quisieron compartir el día con todos nosotros.

- **TEATRALITZEM.** Este año repetimos el Teatro Solidario en el Teatro Municipal Carmen Tur de la localidad de la Vall d'Uixó, el domingo 27 de octubre. En esta ocasión, actuaron dos grupos de teatro locales, el grupo de teatro Carbonaire y Salamara.

Llegado el mes de noviembre se tenía previsto celebrar:

- **SALIDA VALENCIA.** Dentro del segundo semestre del año, realizamos la segunda salida de ocio el miércoles 7 de noviembre. Estaba programado realizar una ruta por el centro de Valencia con la visita a la Lonja de la Seda.

Debido a la catástrofe producida por la DANA consideramos cancelar la salida por la seguridad de los asistentes.

Los objetivos de esta actividad eran:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.



Y en el mes de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- **DIA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** El miércoles, 18 de diciembre, celebramos el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple. Es una fecha muy señalada para nuestro colectivo y una oportunidad para visibilizar y concienciar sobre esta patología, en ocasiones tan desconocida e incomprendida.  
Se había organizado, en la Plaza de la Pescadería de Castelló, una chocolatada que fue cancelada por respeto a los afectados de la DANA. Pero disfrutamos de la chocolatada igualmente en nuestra sede. Por ello, para dar visibilidad a la asociación en este día, grabamos un vídeo con nuestros usuarios leyendo el manifiesto a favor de las personas con EM para darle difusión en nuestras redes sociales.
- **RIFA SOLIDARIA DE LA EM.** Por quinto año consecutivo, realizamos la rifa gracias a la colaboración de más de 25 comercios de la provincia de Castellón. Los objetivos tanto de la Rifa como de la Chocolatada Solidaria son los siguientes:
  - o Campañas de sensibilización
  - o Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar nuestras personas asociadas.
  - o Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
  - o Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.
- **LOTERIA NAVIDAD Y EL NIÑO.** Con el objetivo de recaudar fondos para el mantenimiento de AEMC, un año más se realizó la venta de décimos y participaciones para el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, así como para el sorteo del Niño, a través de la colaboración de las personas asociadas, familiares y amigos/as de las mismas.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Variable en cada actividad, tanto personas asociadas como voluntarios externos pero sensibilizados en el tema.



### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-997,58
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-997,58
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-205.514,14
Otros gastos de la actividad	-66.446,48
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-164,69
c. Servicios de profesionales independientes	-6.088,98
d. Transportes	
e. Primas de seguros	-2.993,52
f. Servicios bancarios	-940,69
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	-9.511,83
i. Tributos	-711,52
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-859,19
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Servicios exteriores	-45.176,06
Amortización de inmovilizado	-17.005,25
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado-	-450,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-290.413,45</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	25.152,99
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	45.293,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	157.478,93
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	143.149,28
c. Conciertos	
d. Subvención imputada a local	14.329,65
Otros ingresos del sector privado	74.440,12
a. Subvenciones	14.000,00



b. Donaciones y legados	1.778,00
c. Otros	58.662,12
Ingresos financieros	12,15
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>302.377,69</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

El número de personas beneficiarias es el del total de personas asociadas afectadas por la enfermedad, pues con lo obtenido se llevan a cabo los fines estatutarios.

Clases de beneficiarios/as:

Todos las personas asociadas y familiares directos que puedan necesitarlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Estar dado de alta en la Asociación y al corriente de pago de la cuota de asociado/a.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todo el que necesitan en cada momento. Si son personas afectadas, la atención es en el centro, siempre y cuando tengan movilidad. En caso contrario se atiende a domicilio.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actividades todas ellas son satisfactorias para la asociación, pues siempre se consigue sensibilizar a la población. De cada actividad se suele producir un ingreso para la asociación, que, aunque sea poco, la suma de todos hace que la asociación pueda seguir funcionando junto a las donaciones y subvenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que todas las actividades hechas y promovidas por y para la Asociación, están encuadradas en los fines estatutarios descritos en el apartado 2 de la memoria.

### **5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>**

#### **A. Medios Personales<sup>19</sup>**

- Personal asalariado Fijo

Número medio<sup>20</sup>

Tipo de contrato<sup>21</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>22</sup>



7	289	Fisioterapeutas, trabajadora social, psicóloga, terapeuta ocupacional, jefa de administración y conductor.
---	-----	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
2	410	Oficial administración, trabajadora social (por sustitución)

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
15	Como promedio. Dependiendo de las actividades de ocio y tiempo libre.

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por el Ayuntamiento de Castellón	Ronda Vinatea, 12 bajo de Castellón de la Plana

### Características

Es la sede social de la asociación. Se trata de un local de 400 m<sup>2</sup> (inaugurado en julio de 2010) en el que se realizan los trabajos administrativos y rehabilitadores ofrecidos por la asociación, organizándose todas las actividades que se llevan a cabo, donde se atiende a las personas asociadas y se celebran las consultas particulares de atención y rehabilitación de las personas asociadas con los distintos componentes del equipo multidisciplinar que colabora con la asociación.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Se dispone de todo el material necesario para el desempeño de las actividades de los distintos profesionales y para la prestación de los diversos servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sala de rehabilitación con todo el equipamiento correspondiente (camillas hidráulicas, bicicleta, vibrosphere...)</li><li>- Despacho de psicología</li><li>- Despacho de administración</li><li>- Despacho de dirección</li><li>- Despacho de atención social</li><li>- Sala multiusos para celebrar reuniones, talleres, juntas,</li><li>- Cocina</li><li>- Habitación de archivo</li></ul> <p>Vehículo adaptado para el transporte de los usuarios desde abril de 2018</p>	<p>Todo el equipamiento está en el único local que dispone cedido la Asociación y que es también la sede social.</p>



--	--	--

### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

- Financiación de las diferentes áreas de atención a la persona afectada de esclerosis múltiple y sus familiares (atención social, fisioterapia, terapia ocupacional y psicología) durante el 2024:

Origen	Importe en €
CONSELLERIA SANITAT	5.927
CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	24.967,88
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	14.004,61
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	50.451,89
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	677,56
AYUNTAMIENTO DE ONDA	1.792,50
AEDEM	1.000
FUNDACIO CAIXA CASTELLÓ	2.000
OBRA SOCIAL LA CAIXA	10.000
FUNDACIÓN LA CAIXA	4.000
IRPF	1.927,84

- Financiación para el mantenimiento del transporte adaptado:

Origen	Importe en €
DIPUTACION DE CASTELLON	14.000
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXO	2.000
AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL	6.000
AYUNTAMIENTO DE ONDA	3.000
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	1.000
AYUNTAMIENTO DE NULES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LES ALQUERIES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA	400

- Las donaciones recibidas de otras entidades fueron:

Origen	Importe en €
SOCIEDAD DE NEUROLOGÍA	1.000
FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	1.000
BANCO MEDOLANUM	1.000
CAIXA RURAL SAN ISIDRO DE LA VALL D'UIXÓ	200
MASOL IBERIA	2.000
MACER	1.000
DONACIÓN PARTICULARES	1.778

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

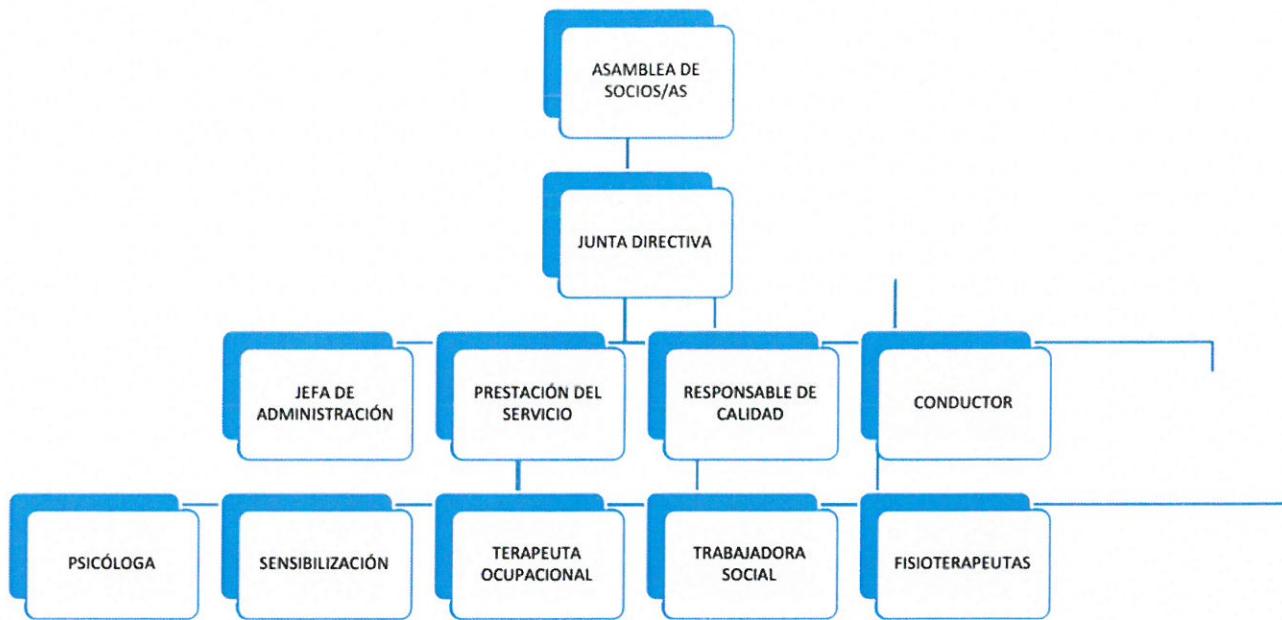
### A. En el desempeño de sus funciones:

La junta directiva, en el desempeño de sus funciones como tal NO percibe ningún tipo de remuneración, conforme a sus estatutos.

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>29</sup>	Importe

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JESSICA VAN KERCKHOVEN ANTON	PRESIDENTA	
RICARDO GABALDON SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	
JOSE LUIS SALES CABALLER	SECRETARIO	
VICENT ALMARCHA RAMBLA	TESORERO	
JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ PÉREZ	VOCAL	



MARÍA CASTILLO LUQUE	VOCAL	
MARÍA TERESA RAMIA MOLES	VOCAL	